



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4341/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROXANA
ALTAMIRANO CASTRO.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 276, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación de fecha 18.05.07 del Director PAR Explora de la Universidad del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Roxana Altamirano Castro, Educadora de Párvulos de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quien se dirigirá a Concepción, los días 31 de mayo, 01 y 02 de junio 2017, con motivo de participar en Capacitación sobre la Iniciativa Tus Competencias en Ciencias del Proyecto Asociativo Regional Explora Bio Bio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solvelb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Solvelb
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10/10
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/